

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MEDIO AMBIENTE



**AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR: MEJORA EN FORMACIÓN DE
FUTUROS EGRESADOS DE CARRERAS PROFESIONALES DE
UNIVERSIDAD SAN PEDRO.**

VENEGAS GORDILLO LUIS
QUIJANO ROJAS YOVANY MARTÍN

CHIMBOTE – PERÚ

2017

**AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR: MEJORA EN
FORMACIÓN DE FUTUROS EGRESADOS DE
CARRERAS PROFESIONALES DE UNIVERSIDAD SAN
PEDRO.**

PALABRAS CLAVE:

TEMA	EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD	MEDIO AMBIENTE

KEYWORDS:

Theme: Education

Specialty: Enviroment.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

0002	MEDIO AMBIENTE
00201	Educación
0201 0007	Educación en valores y ciudadanía y educación ambiental

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es determinar que, un plan de ambientalización curricular mejorará la formación de los futuros egresados de las carreras profesionales de la Universidad San Pedro el año 2017.

En esta investigación se utilizó el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal, la población fue la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas con dos escuelas: administración y contabilidad con 82 docentes y 1450 estudiantes del semestre 2017-2 también se tomó a la escuela de medicina humana para el análisis de sus planes de estudios, en cuanto a la técnica se usó la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario.

Entre otros resultados encontramos que la USP, no ha iniciado la ambientalización curricular en las escuelas de administración, contabilidad y medicina humana, no está comprometida con la protección del medio ambiente y no cuenta con recursos necesarios para iniciar la ambientalización de las funciones de la institución.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine that a curricular environmentalization plan will improve the training of future graduates of professional careers at San Pedro University in 2017.

In this research the type of descriptive research was used, of non-experimental cross-sectional design, the population was the Faculty of Accounting and Administrative Sciences with two schools: administration and accounting with 82 teachers and 1450 students of the semester 2017-2 was also taken to the school of human medicine for the analysis of their curricula, in terms of technique, the survey was used and the questionnaire was used as an instrument.

Among other results we found that the USP has not initiated the curricular environmentalization in the schools of administration, accounting and human medicine, is not committed to the protection of the environment and does not have the necessary resources to initiate the environmentalization of the functions of the institution.

INDICE

Tema	Página N°
TÍTULO.....	i
PALABRAS CLAVE:	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA	15
III. RESULTADOS	17
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	33
V. CONCLUSIONES.....	38
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXO Y APÉNDICE	40

I. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

Los estudios sobre ambientalización curricular, son relativamente de fecha reciente. Así tenemos que, en el año 2000 se constituyó La Red de Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores: ACES, con el objetivo de presentar un proyecto común al Programa Alfa de la Unión Europea. ¡El proyecto presentado bajo el título “Programa de Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores: ¡Diseño de intersecciones y análisis del proceso”, fue aprobado por la Comisión Europea, formalizándole el contrato el 17 de diciembre del 2001!

A partir de la fecha de la firma del contrato, la Red ACES, ha iniciado una serie de encuentros con el objetivo de intercambiar, experiencias y encontrar puntos comunes en el trabajo que realizan cada una de las instituciones que conforman la Red. Se trata de "sumergir" los estudios superiores que se imparten en cada una ellas, el concepto de sostenibilidad.

La red ACES, siguiendo los criterios del programa ALFA, está constituida por 05 universidades europeas y 06 universidades de América Latina:

- Technical University Hamburg-Harburg Technology (Alemania)
- Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
- Universidad de San Luis (Argentina)
- Universidade Estadual de Campinas (Brasil)
- Universidade Estadual Paulista - Río Claro (Brasil)
- Universidade Federal de Sao Carlos (Brasil)
- Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca" (Cuba)
- Universitat Autònoma de Barcelona (Catalunya - España)
- Universitat de Girona (Catalunya - España)
- Università Degli Studio del Sannio (Italia)
- Universidade de Aveiro (Portugal)

Las once instituciones consideran que la importancia radica en:

- Revisar el grado de ambientalización del currículo de las materias que intervienen en la formación de los/las estudiantes de un/os estudio/s piloto, que escogerá cada una de las instituciones participantes. Se trata de

encontrar metodologías cuantitativas y cualitativas que se puedan extrapolar a otros estudios. Realizar intervenciones en las prácticas profesionales que deben realizar los/las estudiantes, del/los estudios piloto, con la finalidad de introducir cambios y que sean agentes de cambio en aspectos ambientales.

- Transferir y adaptar los mecanismos de ambientalización utilizados en la unidad piloto a todas las unidades académicas de cada institución participante.

La investigación tuvo como objetivo general determinar la importancia de la ambientalización curricular de los estudios superiores y compartir conocimientos y experiencias que generen modelos de ambientalización de estudios universitarios bajo una visión sostenible, relacionada con la ética en la educación del futuro.

Metodológicamente el estudio se enfocó en una investigación de tipo documental, de estudio descriptivo, utilizando fuentes de información primaria y secundaria, determinando que la ambientalización curricular de los estudios superiores permitirá servir de referencia para ser tomado por otras universidades que inician un proceso de ambientalización curricular, orientados a la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad, capaces de liderar este cambio de paradigma.

Son muchas las universidades que han iniciado un proceso de ambientalización estructural y curricular. Algunas de ellas han creado estudios específicos y programas de dimensión ambiental. Resulta importante, precisar que en el ámbito universitario, la educación para la sostenibilidad, se inició en la década de los 90. Dos declaraciones y dos organizaciones internacionales pueden considerarse los exponentes de la coordinación internacional de las universidades en el ámbito de la ambientalización: La "Declaración de Talloires" de 1991, a partir de la cual se creó la "Association of University Leaders for a Sustainable future" y la "Declaración de Universidades para un Desarrollo Sostenible" en 1993, en el marco de la "Conferencia de Rectores de Europa" y que ha dado lugar a la "Association Copernicus".

Cabe, también destacar la asociación internacional "Organización

Internacional de Universidades para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente" (OIUDSMA) creada en 1996 por universidades iberoamericanas. Tampoco se puede dejar de mencionar la concurrencia internacional que tuvo la "Environmental Management for Sustainable Universities Conference" celebrada en 1999 en Lund (Suecia) y/el UNESCO Network for Reorienting Teacher Education Towards Sustainability, que inicio su trabajo en Toronto en octubre del 2000 con la participación de 32 universidades de todo el mundo con el propósito de promover cambios en el ámbito de la educación.

En el caso de las universidades e instituciones que integran la red ACES de Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores, los une una voluntad común de compartir sus conocimientos, contrastar sus aportaciones y construir una sólida base, que le permita avanzar hacia modelos de ambientalización de los estudios universitarios que exige el nuevo paradigma de la sostenibilidad.

Podemos considerar como antecedentes en esta investigación sobre estudios de educación ambiental y desarrollo sostenible a algunos principios de la Carta de la Tierra., donde se toca la temática ambiental, y el desarrollo sostenible, lo cual pasamos a desarrollar a continuación.

La Carta de la Tierra, es una declaración de principios fundamentales, que tiene como propósito, formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21, precisando entre otros principios los siguientes:

Principio 1.

Los seres humanos, constituyen el centro de las preocupaciones, relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.

Principio 3.

El derecho al desarrollo, debe ejercerse en forma tal, que responda equitativamente, a las necesidades del desarrollo y ambientales, de las generaciones, presentes y futuras.

Principio 8.

Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, para todas las personas, los Estados, deberán reducir y eliminar las modalidades de

producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

Principio 10.

El mejor modo de tratar, las cuestiones ambientales, es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona debería tener acceso adecuado a la información, sobre el medio ambiente, de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información, sobre los materiales y las actividades que encierran peligro, en sus comunidades, así como la oportunidad de participar, en el proceso de participar, en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados, deberán facilitar y fomentar, la sensibilización y participación de la población, poniendo la información a disposición de todos. Deberá promocionarse, acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y recursos pertinentes.

Principio 25.

Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo, para forjar una alianza mundial, orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

Benayas (2004), señala que, en sentido general, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado. Entonces ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad, si tenemos en cuenta que, en ella estudian y se forman los decisores del mañana. A lo largo de los últimos años, diferentes universidades, han creado departamentos de gestión ambiental, comisiones y órganos de participación específica ligada a los problemas de medio ambiente. Tampoco es ajena la preocupación que públicamente vienen manifestando los principales responsables de educación superior, ya sea ministros de educación, ciencia y tecnología, o rectores universitarios en las conferencias periódicas a nivel mundial, en las que una y otra vez, se viene reiterando la necesidad de instrumentalizar estrategias y acciones de distinto nivel y alcance, en relación a las temáticas ambientales. Acciones en las que se

trata de dar respuesta al Plan denominado “Agenda 21”, aprobado por líderes de 179 países en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en el que se establecía, un llamamiento a las diferentes instituciones, administraciones y gobiernos para que aplicaran estrategias de desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de intervención, recomendando encarecidamente, la realización de procesos participativos, que permitan alcanzar el consenso social, para la mejora ambiental del entorno próximo. A tales propósitos responden iniciativas como las de la Organización Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, al plantearse para Europa y América Latina, objetivos como los siguientes:

1. Tener mayor presencia institucional, a través de medios de difusión, especializados en las temáticas ambientales y redes de docencia e investigación conjunta entre países de Europa y Latinoamérica.
2. Promover proyectos interinstitucionales en áreas de interés conjunto, tanto en docencia e investigación, como en las dimensiones de gestión y extensión universitaria.
3. Impulsar a nivel más concreto, la realización de programas de doctorado conjuntos entre universidades ibéricas y latinoamericanas sobre los diferentes aspectos y **dimensiones del desarrollo sostenible**.
4. Establecer una comunicación permanente con organismos regionales afines, como OEI, así como con organismos nacionales o regionales de educación, medio ambiente y desarrollo sostenible.
5. Sugerir a los diferentes órganos de coordinación científica de cada país en particular (CONACYT, CCYT..) y a las diferentes redes europeas y latinoamericanas de evaluación y acreditación (RIACES, Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, ECA, Consorcio Europeo de Agencias de Acreditación, ENQA, Red Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior) que incorporen en sus formularios de concesión de proyectos de investigación y protocolos de concesión de certificación y acreditación y evaluación unas más altas exigencias y compromisos con la implantación de sistemas de

gestión ambiental y construcción de metodologías de evaluación basados en indicadores de sostenibilidad comparables.

Las estrategias de ambientalización universitaria, se establecen básicamente en tres ámbitos.

1. Ambientalización curricular, consiste en la incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios interdisciplinarios (tales como las licenciaturas en ciencias ambientales, los postgrados en Sistemas de Gestión Ambiental, o los doctorados en medio ambiente), con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.
2. Gestión ambiental sostenible, las universidades como organizaciones generan una serie de impactos sobre el medio y deben planificar actuaciones correctoras, que eviten o minimicen esos impactos, mediante la implantación de los correspondientes sistemas de gestión ambiental y la planificación acorto, mediano y largo plazo, de actuaciones que involucren a toda la comunidad en el desarrollo de compromisos ambientales. Entre las actuaciones principales que comprende el campo de la gestión ambiental sostenible, podemos destacar la gestión de los residuos, el aumento de la autonomía y eficiencia energética, mediante el uso de energías renovables y el ahorro energético y de agua, el diseño y la ordenación de las infraestructuras y la incorporación de criterios ambientales en los edificios, contratos y proveedores.
3. Educación y participación ambiental, parte de la idea de que la ambientalización universitaria, pasa por ofrecer oportunidades para, que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos deontológicos profesionales, principios y fundamentos en las buenas prácticas pro ambientales.

Señala Coya (2001: 63) que la respuesta educativa a la crisis ambiental ha ido evolucionando en sus concepciones al tiempo que las sociedades también han modificado su visión y concepto del ambiente. Las diferentes percepciones del

ambiente han quedado reflejadas en la relación establecida entre “ambiente” y “educación” y, consecuentemente, en los distintos enfoques desde los que se ha abordado la definición de la Educación Ambiental. Este proceso se ha desarrollado progresivamente y ha discurrido desde posiciones que reducían el “ambiente” al medio natural, pasando por otras que se acercaban a una visión más holística que incorporaba también otros elementos como parte del entorno en el que tenía lugar la vida humana (social, político, económico, cultural) hasta alcanzar en los últimos años, perspectivas que conciben el ambiente desde una posición interdisciplinar que ofrece una mayor comprensión de la complejidad de la crisis ambiental.

Las primeras alarmas que surgieron sobre la existencia de graves problemas ambientales se produjeron en la década de los sesenta y se asociaron con el incremento de la actividad humana sobre el medio ambiente a partir de la revolución industrial. En este contexto la Educación Ambiental se enfocó hacia la conservación del entorno. El lema era educar sobre el medio ambiente, y se asumía que la ampliación de los conocimientos que se tenían sobre el mismo repercutiría positivamente en una mayor concienciación y en la generación de comportamientos ambientalmente responsables sobre el medio.

En los años setenta la degradación ambiental se aceleró y, paralelamente, el panorama se asoció con otros problemas como las desigualdades económicas entre países y dentro de cada país (pobreza, calidad de vida, etc.), las diferencias sociales o la homogeneización de la cultura (imposición de la occidental). El ambiente se percibía con un mayor grado de complejidad, y además del medio natural abarcaba también al medio creado y modificado por el hombre, histórica y culturalmente.

Este cambio en la concepción del ambiente no modificó la finalidad de la Educación Ambiental que seguía dirigiéndose hacia la conservación del medio ambiente: “Todos los programas de educación ambiental deberían contribuir simultáneamente al desarrollo de los conocimientos y a la adquisición de las actitudes y de la competencia necesarias para la conservación y mejora del medio ambiente” (UNESCO, 1980: 24).

Se denunció el modelo de desarrollo como el causante de la crisis ambiental pero todavía no se comprendían claramente las relaciones que se establecían entre economía, medio ambiente y sociedad. En éste sentido, La búsqueda de las causas de la crisis ambiental y del desequilibrio en las relaciones entre el hombre y su medio quedaron reflejadas en el documento de la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tbilisi (1977) cuando se afirmó que “hay que ahondar más en las causas de la crisis ecológica, buscándolas en ciertos aspectos de los mismos factores socioeconómicos, es decir: En una concepción ética errónea de la relación entre la humanidad y la naturaleza; En una reducción, como consecuencia de un positivismo muy avanzado, del carácter unitario de la visión científica de la realidad” (UNESCO, 1980: 78).

En los años ochenta, las relaciones entre los problemas ambientales, el modelo de desarrollo entendido como crecimiento económico y los problemas sociales y culturales se tornaron más claras y evidentes. El ambiente se concibió desde una perspectiva más amplia y acogía diversos elementos: biológicos, físicos, sociales, económicos, políticos y culturales.

El objetivo de la Educación Ambiental era concienciar a los individuos sobre una crisis ambiental cada vez más inquietante. Se consideraba necesario educar en el medio ambiente para que en este contacto directo con el medio los individuos se concienciasen mucho más de su situación.

En la década de los noventa, el modelo de desarrollo entendido como crecimiento económico ilimitado se presentó directamente como el causante de la crisis ambiental. La globalización de la problemática ambiental indicaba que no existían límites geográficos, económicos o políticos; se reconoció que la sociedad mundial no vivía en sistemas independientes, sino en un gran sistema en el que interactuaban muchos otros y donde la acción provocada en uno de ellos traspasaba barreras espaciales y temporales. En consecuencia, la solución de la crisis ambiental tenía que afrontarse desde la cooperación internacional y la acción global (Bifani, 1993).

El ambiente adquirió una dimensión interdisciplinar y se entendió como una realidad compleja en la que interactuaban elementos bio – físicos, socioeconómicos y culturales. Toda esta situación hizo que la Educación Ambiental tuviese como uno de sus objetivos principales la comprensión de las relaciones de interdependencia entre el hombre y su medio. Además, sufrió un giro y se enfocó hacia el cambio, una educación para el medio ambiente o a favor del medio ambiente que perseguía cambios a nivel personal y social en conocimientos, actitudes, valores, conductas, etc., para favorecer relaciones más saludables entre el hombre y el medio ambiente y contribuir a un desarrollo sostenible.

En este sentido, el “ambiente” se tomó como un contenido axiológico, un valor, que aportaba el programa ético a impartir, y en el cual se debían desarrollar, además de la ética ambientalista, otros valores relacionados con ella procedentes de otras educaciones: educación para la solidaridad, para la paz, para el civismo, para la tolerancia y el respeto, para la sustentabilidad, etc. (Colom, 1996).

Durante éste tiempo, los modelos educativos se fundan ya en el reconocimiento de que la crisis ambiental, es un fenómeno complejo y que, para abordarlo, es necesario entre otros instrumentos, plantear una educación integral y global, mucho más comprometida con la sociedad. Es decir, la Educación Ambiental debe orientarse hacia un desarrollo sostenible que implique, además de una optimización del ambiente, una mejora social, económica y política de las comunidades humanas. No se trata de una “educación para o a favor del medio ambiente”, sino de una “educación para cambiar la sociedad”, una educación total que contribuya a la mejora de la calidad de vida y de su entorno y que se centre en el sujeto de la educación y no en el medio ambiente (Caride, J. y Meira, P. 1998:10-11) En consecuencia, debe suponer “un proyecto global, político, económico, cultural, ecológico, pedagógico... de información y de formación, para que cada sujeto (o persona o comunidad) construya su propia historia en el mundo en que habita, al que interpreta y en el que actúa” (Caride

y Meira, 1998 : 10-11). Su concreción educativa, por lo tanto, tiene que ir más allá del ámbito eminentemente académico, de la aplicación de programas dirigidos a educar para conservar la naturaleza, concienciar a las personas o cambiar las conductas y cuestionar el orden vigente provocando cambios profundos en las estructuras y funciones de las instituciones educativas.

Las instituciones educativas, cumpliendo con su rol social, deben responder a sus necesidades, deben comprometerse con la crisis ambiental global que se está viviendo e introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1,992, hizo un llamado a las instituciones, administraciones y gobiernos, para que aplicasen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Las universidades, dada su condición de instituciones en las que se desarrollan actividades de gran importancia, para el progreso económico y social de los países, como son la educación y formación de científicos y profesionales, la investigación, la creación de conocimiento, etc., deben asumir ésta tarea con una responsabilidad especial.

Señala Coya (2001) que incorporar la Educación Ambiental y la sostenibilidad en la universidad, supone, replantear profundamente su estructura y sus funciones. En éste sentido, dados los cambios necesarios y las condiciones, para realizar un proceso de ambientalización integral de estas características, sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con éste compromiso desde sus máximos organismos de representación y gobierno en todas sus funciones y estamentos y que hoy, a principios del siglo XXI, se considera que la Educación Ambiental debe tener una tarea mucho más comprometida con la sociedad y debe repensar el orden establecido, para operar cambios desde sus bases.

Gutiérrez (2004) plantea entre otros aspectos que, las instituciones educativas modernas, no sólo deben incorporar estrategias para conseguir ciudadanos

ambientalmente educados; también tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo, desarrollando modelos que incorporen en su estructura organizativa nuevos modelos de gestión y nuevas formas de aprovechamiento alternativo de recursos. En este sentido, se trata de sentar las bases, para que, desde una nueva óptica, mejorar el trabajo académico y de gestión en materia ambiental

La presente investigación tiene como fundamento científico a la teoría de Coya (2001) quién precisa que, un proceso de ambientalización integral, sólo es posible, si la institución toma conciencia de la crisis ambiental y se compromete políticamente con el medio ambiente y la sostenibilidad desde sus órganos. Así mismo señala que, la respuesta educativa, a la crisis ambiental, ha ido evolucionando, en sus concepciones, al tiempo, que las sociedades, también han modificado, su visión y concepto del ambiente.

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la Universidad San Pedro se viene observando que existe poco interés por el tema ambiental, lo cual se refleja en el comportamiento y compromiso de la comunidad universitaria, así como del personal administrativo y de servicios de la institución.

Consideramos que el estudio sobre la aplicación de un plan de ambientalización curricular para la mejora de la formación de los futuros egresados, ha sido de gran importancia, ya que nos ha permitido determinar el compromiso ambiental de la USP, así como la ambientalización curricular de las escuelas de administración, contabilidad y medicina humana considerando que es la universidad la que forma los profesionales del mañana, los mismos que al insertarse en el campo laboral tienen un abanico de posibilidades para involucrarse en la preservación y mantenimiento del medio ambiente.

Creemos que la presente investigación podrá ser tomada por otras universidades y /o investigadores interesados en el tema ambiental o que inician un proceso de ambientalización curricular.

1.3. PROBLEMA

¿Cómo un plan de ambientalización curricular mejora la formación de los futuros egresados de las carreras profesionales de la Universidad San Pedro, año 2017?

1.4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Definiciones Conceptuales

Plan de ambientalización curricular

Conjunto de normas, procedimientos y acciones orientadas a la ambientalización de los currículos o planes de estudios, incorporando contenidos ambientales en las diversas carreras profesionales que desarrolla la Universidad San Pedro.

Tomando en cuenta lo precisado por Fernández (1998^a; UPC.1999d), podemos precisar que, la ambientalización curricular implica la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudios para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y valores que les permita desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente dentro de los esquemas de un desarrollo sostenible.

Resulta importante señalar que, son los profesores quienes deben empezar por ambientalización de la(s) asignatura(s) a su cargo, bajo una visión de responsabilidad y ética en la preservación y cuidado del medio ambiente, así como el compromiso futuro de sostenibilidad.

Ambientalización Curricular

Según Benayas (2004), la ambientalización curricular consiste en la incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios interdisciplinarios (tales como las licenciaturas en ciencias ambientales, los postgrados en sistemas de gestión ambiental, o los doctorados en medio ambiente) con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.

Educación Ambiental

“La educación ambiental (EA) se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y, también, la voluntad capaz de hacerlos actuar, individual y colectivamente, para resolverlos problemas actuales y futuros del medio ambiente” (UNESCO-PNUMA, 1988: 7).

Definiciones Operacionales

Ambientalización Curricular

Es la incorporación de asignaturas medioambientales en el currículo de las carreras profesionales que ofertan las instituciones de educación superior.

Educación Ambiental

Es un conjunto de principios, valores orientados hacia la protección y conservación del medio ambiente.

Operacionalización de Variables

La presente investigación se realizó desde dos aspectos:

A. Investigación Documental

Se realizó revisando los planes de estudios de las carreras profesionales administración, contabilidad y medicina humana sobre la presencia de contenidos y asignaturas medioambientales.

B. Investigación de campo

Se realizó aplicando el instrumento a la muestra, señalada en la metodología del presente estudio.

Ambientalización Curricular

Indicadores.

Revisión y modificación de currículos de las carreras profesionales para incorporar la ambientalización curricular.

Asignaturas ambientales en el currículo de las carreras profesionales.

Creación de nuevas carreras en la USP relacionadas con el campo ambiental.

Plan ambiental que considere docencia, investigación. Extensión y gestión.

Necesidad de ambientalizar los currículos de las carreras profesionales.

Educación Ambiental.

Indicadores

Protección y mejora del ser humano.

Capacidad de actuación del estudiante frente a problemas ambientales.

Compromiso de autoridades, docentes y estudiantes con el medio ambiente.

Contribución con la crisis ambiental actual.

Necesidad de incorporar la educación ambiental en la formación de las carreras profesionales.

Actuación responsable de los estamentos internos frente al medio ambiente.

1.5. HIPÓTESIS

La aplicación de un plan de ambientalización curricular permitirá mejorar la formación de los futuros egresados de las carreras profesionales de la Universidad San Pedro, año 2017.

1.6. OBJETIVOS

General.

Determinar que un plan de ambientalización curricular mejorará la formación de los futuros egresados de las carreras profesionales de la Universidad San Pedro el año 2017

Específicos.

1. Determinar el nivel de ambientalización curricular de los planes de estudios de las carreras profesionales de la USP, año 2017
2. Determinar el nivel de conocimiento sobre medio ambiente por parte de los futuros egresados de las carreras profesionales de la USP.
3. Determinar el grado de compromiso ambiental de las autoridades, estudiantes y personal administrativo de la USP.
4. Determinar los recursos que disponen las escuelas profesionales de administración, contabilidad y medicina human de la USP. Para ambientalizar su currículo.

II. METODOLOGÍA

2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación fue descriptivo, ya que se describió las características y propiedades de las variables de estudio.

El diseño fue no experimental de corte transeccional ya que la información fue recogida en un solo momento.

2.2. POBLACION Y MUESTRA

Población.

La población fue la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas con dos escuelas: administración y contabilidad con 82 docentes y 1450 estudiantes del semestre 2017-2 también se tomó a la escuela de medicina humana para el análisis de sus planes de estudios.

Muestra.

La muestra fue convencional y estuvo constituida por las escuelas profesionales de administración, contabilidad y medicina humana de la USP. De la Escuela de Administración se tomó a 84 estudiantes y de Contabilidad a 139 estudiantes haciendo un total de 223 estudiantes matriculados en el semestre académico 2017-2 y en cuanto a la plana docente se consideró a 15 docentes que laboran en el semestre académico 2017- 2 para las escuelas de administración y contabilidad respectivamente.

De la escuela Profesional de Administración se tomaron dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015

De la escuela Profesional de Contabilidad, actualmente se vienen desarrollando dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015.

De la escuela de medicina humana se tomaron los tres planes de estudios vigentes a la fecha.

Técnicas e instrumentos

En cuanto a la técnica se usó la encuesta y como instrumento al cuestionario.

REVISIÓN DOCUMENTARIA.

Con la finalidad de determinar el nivel de ambientalización de los planes de estudios de las carreras profesionales de administración, contabilidad y medicina humana de la Universidad San Pedro el año 2017, se procedió a la revisión respectiva, los mismos que se precisan a continuación.

Escuela Profesional de Administración, a la fecha desarrolla dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015

Escuela Profesional de Contabilidad, actualmente se vienen desarrollando dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015.

Escuela Profesional de Medicina Humana, viene desarrollando tres planes de estudios. Plan de estudios 2009-1 código 04, Plan de estudios 2014 código 06 y Plan de estudios 2015 código 07.

2.3. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la presente investigación hemos utilizado el paquete estadístico SPSS. Versión 22.0, elaborando una base de datos, luego la información fue distribuida en cantidades y porcentajes, mediante tablas.

III. RESULTADOS

En la presente investigación, se realizó

A. INVESTIGACIÓN DOCUMENTARIA.

Para determinar el nivel de ambientalización de los planes de estudios de las carreras profesionales de administración, contabilidad y medicina humana de la Universidad San Pedro año 2017, se realizó la revisión de cada uno de los planes de estudios de las carreras profesionales antes citadas.

Escuela Profesional de Administración, a la fecha desarrolla dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015, se puede observar que en ninguno de los planes de estudios se ha considerado alguna asignatura relacionada con el medio ambiente.

Escuela Profesional de Contabilidad, actualmente se vienen desarrollando dos planes de estudios: Plan de estudios 2013 y plan de estudios 2015, después de revisar estos documentos en forma minuciosa, se determinó que los planes de estudios de ésta carrera profesional no contienen asignaturas relacionadas al medio ambiente.

Escuela Profesional de Medicina Humana, viene desarrollando tres planes de estudios. Plan de estudios 2009-1 código 04, Plan de estudios 2014 código 06 y Plan de estudios 2015 código 07, en ninguno de ellos existen asignaturas sobre medio ambiente.

B. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

En esta parte se utilizó tablas, que contienen la información proporcionada por estudiantes y docentes de las escuelas profesionales de administración y contabilidad de la Universidad San Pedro y cuyos resultados se muestran a continuación.

TABLA 1: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de contabilidad.

I T E M S	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		No respondió		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1. la ambientalización curricular (A.C.) es la incorporación de asignaturas medio ambientales en los currículos de las carreras profesionales y programas.	22	15.8%	85	61.2%	17	12.2%	5	3.6%	3	2.2%	7	5%	139	100%
2. En la USP el tema ambiental es importante.	39	28.1%	66	47.5%	21	15.1%	9	6.5%	1	0.7%	3	3.3%	139	100%
3. En la USP que nivel de importancia le asignaría al tema ambiental.	30	21.6%	64	46%	28	20.1%	11	7.9%	3	2.2%	3	2.2%	139	100%
4. Los currículos de las diferentes carreras profesionales de la USP se encuentran ambientalizados.	8	5.8%	62	44.6%	54	38.8%	12	8.6%	2	1.4%	1	0.7%	139	100%
5. En la USP se hace necesario la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma inmediata.	22	15.8%	61	43.9%	40	28.8%	12	8.6%	2	1.4%	2	1.4%	139	100%
6. En la USP la formación ambiental debe iniciarse por los planes de estudios de las distintas carreras profesionales que oferta la institución	40	28.8%	80	57.6%	16	11.5%	2	1.4%	0	0%	1	0.7%	139	100%
7. La A.C. mejorará la formación profesional de los futuros egresados	50	36%	69	49.6%	9	6.5%	8	5.8%	0	0%	3	2.2%	139	100%
8. En la USP el currículo se encuentra actualmente en una fase preliminar de ambientalización	19	13.7%	60	43.2%	42	30.2%	14	10.1%	3	2.2%	1	0.7%	139	100%
9. El nivel de ambientalización curricular en su(s) carrera(s) profesional(es) es:	17	12.2%	60	43.2%	40	28.8%	13	9.4%	5	3.5%	4	2.9%	139	100%

Interpretación. Más de las ¾ partes (75.6%) del público objetivo indican que en la USP el tema ambiental es importante.

Cerca de la mitad (47.4%) de los encuestados señalan que son indiferentes y están en desacuerdo que los currículos de las diferentes carreras están ambientalizados, también más de la mitad (59.7%) opinan estar muy de acuerdo y de acuerdo que es necesario la revisión y modificación de los currículos para incorporar la ambientalización inmediatamente. En cuanto a que la ambientalización curricular debe iniciarse por los planes de estudio y que mejorará la formación de los futuros egresados, más del 80% (86.4% y 85.6%) están muy de acuerdo y de acuerdo con estos planteamientos.

TABLA 2: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE CONOCIMIENTO DE MEDIO AMBIENTE

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de contabilidad.

I T E M S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL							
1. Considera que el medio ambiente (M.A.) es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están relacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que modifica la forma de vida y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinado	50	36%	69	49.6%	15	10.8%	3	2.2%	1	0.7%	1	0.7%	139	100%
2. El estudio del M.A. es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP	49	35.3%	70	50.4%	18	12.9%	1	0.7%	0	0%	1	0.7%	139	100%
3. La plana docente de la USP tiene muy claro el significado de M.A.	22	15.8%	68	48.9%	33	23.7%	12	8.6%	1	0.7%	3	2.2%	139	100%
4. Considera que su conocimiento sobre M.A. es	24	17.3%	69	49.6%	34	24.5%	4	2.9%	1	0.7%	7	5%	139	100%
5. El docente debe participar y/o promover eventos sobre M.A. con la participación activa de la comunidad universitaria	60	43.2%	60	43.2%	12	8.6%	4	2.9%	1	0.7%	2	1.4%	139	100%

Interpretación.

Más del 85% (85.6% y 85.7%) del público objetivo están muy de acuerdo y de acuerdo sobre la definición sobre M.A., así como que el M.A. resulta ser muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP.

Más de las 2/3 partes (66.9%) de los encuestados consideran que su conocimiento sobre M.A. es muy alto y alto, mientras que más del 80% (86.4%) señalan que el docente debe participar en eventos sobre M.A. haciendo participar a la comunidad universitaria.

TABLA 3: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE RECURSOS PARA AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

pregunta	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		No respondió		TOTAL	
1. La USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece	18	12.9%	71	51.1%	40	28.8%	6	4.3%	2	1.4%	2	1.4%	139	100%
2. Las facultades de la USP generan sus propios recursos para ambientalizar los recursos de sus escuelas que les permita estar acorde en las exigencias actuales.	10	7.2%	69	49.6%	41	29.5%	16	11.5%	2	1.4%	1	0.7%	139	100%
3. Cree que la USP considera prioritario destinar presupuesto para la realización de la ambientalización curricular de sus carreras.	19	13.7%	57	41%	47	33.8%	11	7.9%	4	2.9%	1	0.7%	139	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de contabilidad.

Interpretación.

Más del 60% (64%) de los encuestados precisan que, la USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece, sin embargo, más del 28% (28.8%) permanece indiferente en este caso.

Más de la mitad (54.7%) del público objetivo señala que, la USP tiene prioridad en considerar en su presupuesto la A.C. de sus carreras.

TABLA 4: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

I T E M S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL
1. Debe incorporarse la educación ambiental (E.A.) en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP	55 39.6%	65 46.8%	11 7.9%	8 5.8%	0 0%	0 %	139 100%
2. La E.A. contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona	68 48.9%	61 43.9%	8 5.8%	2 1.4%	0 0%	0 0%	139 100%
3. En la USP, se debe aplicar una E.A. progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones.	51 36.7%	68 48.9%	13 9.4%	5 3.6%	0 0%	2 1.4%	139 100%
4. En la USP se recibe formación sobre E.A.	21 15.1%	48 34.5%	41 29.5%	22 15.8%	5 3.6%	2 1.4%	139 100%
5. En la USP existe ausencia de respeto a toda forma de vida.	13 9.4%	61 43.9%	42 30.9%	17 12.2%	4 2.9%	2 1.4%	139 100%
6. En la formación profesional debe incorporarse contenidos de E.A.	41 29.5%	75 54%	19 13.7%	1 0.7%	2 1.4%	1 0.7%	139 100%
7. la E.A. debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.	49 35.3%	74 53.2%	11 7.9%	4 2.9%	1 0.7%	0 0%	139 100%
8. La E.A. está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura.	58 41.7%	64 46%	13 9.4%	3 2.2%	0 0%	1 0.7%	139 100%
9. Actualmente los estudiantes de la USP tienen capacidad de actuación ante problemas ambientales.	13 9.4%	56 40.3%	49 35.3%	15 10.8%	4 2.9%	2 1.4%	139 100%
10. La USP debe crear nuevas carreras relacionadas con el campo ambiental, que respondan al cambio de ritmo de vida de las sociedades para ser sostenibles.	51 36.7%	63 45.3%	18 12.9%	6 4.3%	0 0%	1 0.7%	139 100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de contabilidad.

Interpretación. Más del 80% (86.4%) y más del 90% (92.8%) indican que la E.A. debe estar presente en los currículos de las carreras profesionales que brinda la USP. así como que la E.A. mejora la calidad de la persona, también respecto a que en la USP se debe aplicar una E.A. progresiva para ambientalizar todas sus funciones, más del 90% (95.6%) de los encuestados así lo precisan.

Tabla 5: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE COMPROMISO AMBIENTAL.

I T E M S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL
1. La USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana.	63 45.3%	60 43.2%	10 7.2%	5 3.6%	1 0.7%	0 0%	139 100%
2. La USP debe elaborar un plan ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria.	60 43.2%	57 41%	17 12.2%	3 2.2%	2 1.4%	0 0%	139 100%
3. La USP tiene normas de calidad ambiental en las que determine programas y acciones para sus cumplimientos.	34 24.5%	47 33.8%	44 31.7%	9 6.5%	3 2.2%	2 1.4%	139 100%
4. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes.	60 43.2%	61 43.9%	16 11.5%	2 1.4%	0 0%	0 0%	139 100%
5. Debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales.	54 38.8%	68 48.9%	14 10.1%	3 2.2%	0 0%	0 0%	139 100%
6. La USP debe difundir las experiencias exitosas en M.A. para el mejoramiento de la calidad ambiental.	57 41%	60 43.2%	13 9.4%	4 2.9%	0 0%	5 3.5%	139 100%
7. Debemos contribuir en la calidad ambiental, incorporando la protección del aire, del suelo, la incidencia que puedan producir los ruidos y los residuos sólidos y líquidos emisiones gaseosas y radioactivas de nuestro medio.	59 42.4%	63 45.3%	14 10.1%	2 1.4%	0 0%	1 0.7%	139 100%
8. La USP debe diseñar instrumentos de gestión ambiental que permitan la aplicación de la política ambiental institucional.	64 46%	54 38.8%	16 11.5%	4 2.9%	0 0%	1 0.7%	139 100%
9. La USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del M.A. a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios.	73 52.5%	53 38.1	10 7.2%	2 1.4%	1 0.7%	0 0%	139 100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de contabilidad.

Interpretación.

Más del 80% (87.7% y 84.2%) de los encuestados indican estar muy de acuerdo y de acuerdo en que la USP debe promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales, así como difundir las experiencias exitosas en M.A. para mejorar la calidad ambiental. Más del 90% (90.6%) del público objetivo señala estar muy de acuerdo y de acuerdo en el sentido que la USP, asuma un nivel de compromiso para la protección del M.A. a través de sus autoridades, docentes y personal administrativo y de servicios.

TABLA 6: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP SOBRE AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

pregunta	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL
1. La ambientalización curricular (A.C.) es la incorporación de asignaturas medio ambientales en los currículos de las carreras profesionales y programas	17 20.2%	43 51.2%	14 16.7%	7 8.3%	3 3.6%	0 0%	84 100%
2. En la USP el tema ambiental es importante	16 19%	48 57.1%	15 17.9%	4 4.8%	1 1.2%	0 0%	84 100%
3. En la USP que nivel de importancia le asignaría al tema ambiental	20 23.8%	27 32.1%	26 31%	7 8.3%	3 3.6%	1 1.2%	84 100%
4. Los currículos de las diferentes carreras profesionales de la USP se encuentran ambientalizados	4 4.8%	21 25%	44 52.4%	10 11.9%	4 4.8%	1 1.2%	84 100%
5. En la USP se hace necesario la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma inmediata	9 10.7%	32 38.1%	33 39.3%	8 9.5%	2 2.4%	0 0%	84 100%
6. En la USP la formación ambiental debe iniciarse por los planes de estudios de las distintas carreras profesionales que oferta la institución	27 32.1%	42 50%	8 9.5%	5 6%	1 1.2%	1 1.2%	84 100%
7. La A.C. mejorará la formación profesional de los futuros egresados.	33 39.3%	35 41.7%	9 10.7%	5 6%	2 2.4%	0 0%	84 100%
8. En la USP el currículo se encuentra actualmente en una fase preliminar de ambientalización	8 9.5%	29 34.5%	39 46.4%	5 6%	3 3.6%	0 0%	84 100%
9. El nivel de ambientalización curricular en su(s) carrera(s) profesional(es)	8 9.5%	26 31%	32 38.1%	11 13.1%	7 8.3%	0 0%	84 100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de administración.

Interpretación.

Más del 70% (71.4%) de los encuestados mencionan que están muy de acuerdo y de acuerdo, en el sentido de que la A.C. es la incorporación de asignaturas ambientales en los currículos de las carreras profesionales y programas, también tenemos que cerca de la mitad (48.8%) permanecen indiferentes y en desacuerdo sobre la necesidad de la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma

inmediata, así mismo más del 80% (82.1%) precisan estar muy de acuerdo y de acuerdo que, en la USP la formación ambiental debe iniciarse por los planes de estudios de las distintas carreras profesionales que oferta la institución, en cuanto al nivel de ambientalización curricular en las carreras profesionales, se tiene más de la mitad (51.2%) de los encuestados precisan que es medio y bajo.

TABLA 7: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP SOBRE CONOCIMIENTO DE MEDIO AMBIENTE.

I T E M S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL
1. El M.A. es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están relacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que modifica la forma de vida y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinado	33 39.3%	34 40.5%	7 8.3%	6 7.1%	3 3.6%	1 1.2%	84 100%
2. El estudio del M.A. es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP.	32 38.1%	39 46.4%	11 13.1%	1 1.2%	1 1.2%	0 0%	84 100%
3. La plana docente de la USP tiene muy claro el significado de M.A.	7 8.3%	38 45.2%	28 33.3%	6 7.1%	2 2.4%	3 3.6%	84 100%
4. Considera que su conocimiento sobre M.A. es:	12 14.3%	47 56%	21 25%	3 3.6%	1 1.2%	0 0%	84 100%
5. El docente debe participar y/o promover eventos sobre M.A. con la participación activa de la comunidad universitaria.	43 51.2%	27 32.1%	9 10.7%	4 4.8%	1 1.2%	0 0%	84 100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de administración.

Interpretación. Más del 80% (84.5% y 83.3%) de los encuestados indican estar muy de acuerdo y de acuerdo de que el estudio del M.A. es muy importante en la formación de los futuros profesionales de la USP y que el docente debe participar en eventos sobre M.A. con participación activa de la comunidad universitaria, así mismo más de la mitad (53.5%) señalan que la plana docente de la USP tiene muy claro el significado de M.A.

TABLA 8: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP SOBRE RECURSOS PARA AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

I T E M S	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		No respondió		TOTAL	
1. La USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece.	15	17.9%	26	31%	34	40.5%	6	7.1%	3	3.6%	0	0%	84	100%
2. Las facultades de la USP generan sus propios recursos para ambientalizar los currículos de sus escuelas que les permita estar acorde en las exigencias actuales.	9	10.7%	33	39.3%	32	38.1%	8	9.5%	2	2.4%	0	0%	84	100%
3. Cree que la USP considera prioritario destinar presupuesto para la realización de la ambientalización curricular de sus carreras.	15	17.9%	21	25%	33	39.3%	13	15.5%	2	2.4%	0	0%	84	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de administración.

Interpretación.

Menos de la mitad (48.9%) del público objetivo indican estar muy de acuerdo y de acuerdo, en el sentido que la USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de sus carreras profesionales, sin embargo, el 47.6% permanecen indiferentes y en desacuerdo con este planteamiento.

La mitad de los encuestados señalan estar muy de acuerdo y de acuerdo de que las facultades de la USP generan sus propios recursos para ambientalizar los currículos.

Más de la mitad (54.8%) mencionan son indiferentes y están en desacuerdo de que la USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece.

TABLA 9: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

I T E M S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	No respondió	TOTAL
1. Debe incorporarse la E.A. en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP	36 42.9%	38 45.2%	7 8.3%	2 2.4%	0 0%	1 1.2%	84 100%
2. La E.A. contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona	46 54.8%	34 40.5%	2 2.4%	1 1.2%	0 0%	1 1.2%	84 100%
3. En la USP, se debe aplicar una E.A. progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones	37 44%	39 46.4%	6 7.1%	1 1.2%	1 1.2%	0 0%	84 100%
4. En la USP se recibe formación sobre E.A.	11 13.1%	20 23.8%	33 39.3%	17 20.2%	2 2.4%	1 1.2%	84 100%
5. En la USP existe ausencia de respeto a toda forma de vida	10 11.9%	29 34.5%	29 34.5%	10 11.9%	4 4.8%	2 2.4%	84 100%
6. En la formación profesional debe incorporarse contenidos de E.A.	31 36.9%	42 50.0%	9 10.7%	0 0%	1 1.2%	1 1.2%	84 100%
7. La E.A. debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.	36 42.9%	32 38.1%	13 15.5%	1 1.2%	0 0%	2 2.4%	84 100%
8. La E.A. está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como superar sus problemas para lograr su conservación futura.	41 48.8%	26 31%	13 15.5%	3 3.6%	0 0%	1 1.2%	84 100%
9. Actualmente los estudiantes de la USP tienen capacidad de actuación ante problemas ambientales.	13 15.5%	25 29.8%	30 35.7%	11 13.1%	4 4.8%	1 1.2%	84 100%
10. La USP debe crear nuevas carreras relacionadas con el campo ambiental, que respondan al cambio de ritmo de vida de las sociedades para ser sostenibles.	27 32.1%	46 54.8%	10 11.9%	0 0%	0 0%	1 1.2%	84 100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de administración.

Interpretación. Más del 80% (88.1%) de encuestados, manifiesta estar muy de acuerdo que debe incorporarse la E.A. en los currículos de todas las carreras profesionales, asimismo más del 90% (95.3%) indican según estas alternativas, que la E.A. contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona, también tenemos que menos del 40% (36.9%) señalan que en la USP se recibe formación sobre E.A, en cuanto a que la E.A. está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura el 79.8% están muy de acuerdo y de acuerdo.

TABLA 10: OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP SOBRE COMPROMISO AMBIENTAL.

I T E M S		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		No respondió		TOTAL	
1.	1. La USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana.	45	53.6%	28	33.3%	8	9.5%	1	1.2%	1	1.2%	1	1.2%	84	100%
2.	2. La USP debe elaborar un plan ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria	36	42.9%	30	35.7%	14	16.7%	2	2.4%	0	0%	2	2.4%	84	100%
3.	3. La USP tiene normas de calidad ambiental en las que determine programas y acciones para sus cumplimientos	19	22.6%	27	32.1%	29	34.5%	6	7.1%	2	2.4%	1	1.2%	84	100%
4.	4. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes	38	45.2%	34	40.5%	11	11.9%	1	1.2%	0	0%	1	1.2%	84	100%
5.	5. Debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales.	44	52.4%	28	33.3%	7	8.3%	3	3.6%	0	0%	2	2.4%	84	100%
6.	6. La USP debe difundir las experiencias exitosas en M.A. para el mejoramiento de la calidad ambiental.	43	51.2%	31	36.9%	5	6%	4	4.8%	0	0%	1	1.2%	84	100%
7.	7. Debemos contribuir en la calidad ambiental, incorporando la protección del aire, del suelo, la incidencia que puedan producir los ruidos y los residuos sólidos y líquidos emisiones gaseosas y radioactivas de nuestro medio.	49	58.3%	26	31%	7	8.3%	1	1.2%	0	0%	1	1.2%	84	100%
8.	8. La USP debe diseñar instrumentos de gestión ambiental que permitan la aplicación de la política ambiental institucional.	38	45.2%	37	44%	8	9.5%	0	0%	0	0%	1	1.2%	84	100%
9.	9 La USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del M.A. a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios.	41	48.8%	34	40.5%	5	6%	2	2.4%	1	1.2%	1	1.12%	84	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de administración.

Interpretación.

Más del 80% (86.9% y 85.7%) de encuestados indican estar muy de acuerdo y de acuerdo de que la USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana, así como que debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales, también tenemos que casi el 90% (89.3%) de estudiantes señalan que

la USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del M.A. a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios.

TABLA 11: OPINIÓN DE DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

I T E M S	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1. La ambientalización curricular es la incorporación de asignaturas medio ambientales en los currículos de las carreras profesionales y programas	4	26.7%	8	53.3%	0	0%	2	13.3%	1	6.7%	15	100%
2. En la USP el tema ambiental es importante	4	26.7%	4	26.7%	7	46.7%	0	0%	0	0%	15	100%
3. En la USP que nivel de importancia le asignaría al tema ambiental	3	20 %	4	26.7%	6	20%	1	6.7%	0	0%	15	100%
4. Los currículos de las diferentes carreras profesionales de la USP se encuentran ambientalizados	1	6.7%	1	6.7%	4	26.7%	6	40%	2	13.3%	15	100%
5. En la USP se hace necesario la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma inmediata	6	40%	4	26.7%	3	20%	2	13.3%	0	0%	15	100%
6. En la USP la formación ambiental debe iniciarse por los planes de estudio de las distintas carreras profesionales que oferta la institución.	7	40%	8	53.3%	1	6.7%	0	0%	0	0%	15	100%
7. La ambientalización curricular mejorará la formación profesional de los futuros egresados	8	40%	8	53.3%	1	6.7%	0	0%	0	0%	15	100%
8. En la USP el currículo se encuentra actualmente en una fase preliminar de ambientalización	9	13.3%	5	33.3%	2	13.3%	6	40%	0	0%	15	100%
9. El nivel de ambientalización curricular en su(s) carrera(s) profesional(es)	10	13.3%	4	26.7%	6	40%	3	20%	0	0%	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de administración y contabilidad.

Interpretación.

Más de la mitad (53.4%) del público objetivo precisa que en la USP el tema ambiental es importante, en cuanto a que los currículos de las diferentes carreras profesionales de la USP se encuentran ambientalizados más del 60% (66.7%) de docentes se muestran indiferentes y en desacuerdo con este planteamiento.

En lo concerniente a que, en la USP, se hace necesario la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma inmediata más del 60% (66.7%) los docentes se encuentran muy de acuerdo y de acuerdo con este planteamiento, mientras que más del 90% (93.3%) de encuestados indican que la ambientalización curricular mejorará la formación profesional de los futuros egresados.

TABLA 12: OPINIÓN DE DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE CONOCIMIENTO DE MEDIO AMBIENTE

I	T	E	M	S	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	TOTAL		
1. Considera que el M.A es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están relacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que modifica la forma de vida y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinado	3	20%	9	60%	0	0%	3	20%	0	0%	15	100%
2. El estudio del M.A. es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP.	5	33.3%	9	60%	0	0%	1	6.7%	0	0%	15	100%
3. La plana docente de la USP tienes muy claro el significado de M.A.	0	0%	5	33.3%	7	46.7%	3	20%	0	0%	15	100%
4. Considera que su conocimiento sobre M.A. es:	0	0%	9	60%	2	13.3%	4	26.7%	0	0%	15	100%
5. El docente debe participar y/o promover eventos sobre medio ambientes con la participación activa de la comunidad universitaria.	7	46.7%	7	46.7%	0	0%	1	6.7%	0	0%	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de administración y contabilidad.

Interpretación.

El 80% de los encuestados indican que el M.A. es un sistema de elementos naturales y artificiales que están relacionados y que son modificados por la acción humana, también más del 90% (93.3% y 93.4%) de docentes señalan estar muy de acuerdo y de acuerdo, que el estudio del M.A. es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP, así como que el docente debe participar y/o promover eventos sobre medio ambientes con la participación activa de la comunidad universitaria.

TABLA 13: OPINIÓN DE DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE RECURSOS PARA AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

pregunta	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		TOTAL	
1. La USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece	0	0%	3	20%	4	26.7%	2	13.3%	4	26.7%	15	100%
2. Las facultades de la USP generan sus propios recursos para ambientalizar los recursos de sus escuelas que les permita estar acorde en las exigencias actuales	0	0%	3	20%	3	20%	3	20%	4	26.7%	15	100%
3. Cree que la USP considera prioritario destinar presupuesto para la realización de la ambientalización curricular de sus carreras	3	20%	6	40%	1	6.7%	2	13.3%	3	20%	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de administración y contabilidad.

Interpretación.

Más del 60% (66.7%) de docentes indican ser indiferentes, estar en desacuerdo y muy en desacuerdo en el sentido de que la USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece.

El 60% de docentes precisan estar muy de acuerdo y de acuerdo, en el sentido de que la USP considera prioritario destinar presupuesto para la realización de la ambientalización curricular de sus carreras.

TABLA 14: OPINIÓN DE DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

I T E M S	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		TOTAL	
1. Debe incorporarse la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP	9	60%	6	40%	0	0%	0	0%	0	0%	15	100%
2. La educación ambiental, contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona	9	60%	6	40%	0	0%	0	0%	0	0%	15	100%
3. En la USP, se debe aplicar una educación ambiental progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones	5	33.3%	9	60%	0	0%	1	6.7%	0	0%	15	100%
4. En la USP se recibe formación sobre educación ambiental	0	0%	0	0%	4	26.7%	5	33.3%	4	13.3%	15	100%
5. En la USP existe ausencia de respeto a toda forma de vida	1	6.7%	3	20%	3	20%	3	20%	4	26.7%	15	100%
6. En la formación profesional debe incorporarse contenidos de educación ambiental	2	13.3%	13	86.7%	0	0%	0	0%	0	0%	15	100%
7. La educación ambiental debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.	5	33.3%	10	66.7%	0	0%	0	0%	0	0%	15	100%
8. La educación ambiental está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura	6	40%	8	53.3%	0	0%	1	6.7%	0	0%	15	100%
9. Actualmente los estudiantes de la USP tienen capacidad de actuación ante problemas ambientales	1	6.7%	4	26.7%	6	40%	4	26.7%	0	0%	15	100%
10. La USP debe crear nuevas carreras relacionadas con el campo ambiental, que respondan al cambio de ritmo de vida de las sociales para ser sostenible	5	33.3%	9	60%	0	0%	0	0%	1	6.7%	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de administración y contabilidad.

Interpretación.

La totalidad de docentes refieren estar en muy de acuerdo y de acuerdo, que debe incorporarse la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP, que la educación ambiental, contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona y que la educación ambiental debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.

Más del 90% (93.3%) de docentes están muy de acuerdo y de acuerdo en el sentido de que la USP debe crear nuevas carreras relacionadas con el campo ambiental, que respondan al cambio de ritmo de vida de las sociales para ser sostenible.

TABLA 15: OPINIÓN DE DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA USP SOBRE COMPROMISO AMBIENTAL

I T E M S	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1. La USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana	5	33.3%	8	53.3%	0	0%	2	13.3%	0	0%
2. La USP debe elaborar un plan ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria.	7	46.7%	8	53.3%	0	0%	0	0%	0	0%
3. La USP tiene normas de calidad ambiental en las que determine programas y acciones para sus cumplimientos	2	13.3%	4	26.7%	5	33.3%	0	0%	2	13.3%
4. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes	3	20%	12	80%	0	0%	0	0%	0	0%
5. Debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales	9	60%	6	40%	0	0%	0	0%	0	0%
6. La USP debe difundir las experiencias exitosas en medio ambiente para el mejoramiento de la calidad ambiental	9	60%	6	40%	0	0%	0	0%	0	0%
7. Debemos contribuir en la calidad ambiental, incorporando la protección del aire, del suelo, la incidencia que puedan producir los ruidos y los residuos sólidos y líquidos emisiones gaseosas y radioactivas de nuestro medio	9	60%	6	40%	0	0%	0	0%	0	0%
8. La USP debe diseñar instrumentos de gestión ambiental que permitan la aplicación de la política ambiental institucional	5	33.3%	10	66.7%	0	0%	0	0%	0	0%
9. La USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del medio ambiente, a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios.	5	33.3%	10	66.7%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de administración y contabilidad.

Interpretación.

El 90% de los docentes están muy de acuerdo y de acuerdo en cuanto a que la USP debe elaborar un plan ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria, que debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales y que la USP debe diseñar instrumentos de gestión ambiental que permitan la aplicación de la política ambiental institucional.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a nuestros resultados realizados en forma documentaria sobre los planes de estudios de las carreras de contabilidad, administración, medicina humana y educación secundaria, se tiene que ninguno de los planes de estudios que se desarrollan, contienen asignaturas relacionadas con el medio ambiente.

Según la tabla 1, referida a la opinión de estudiantes de contabilidad de la USP sobre ambientalización curricular, ítems 9 respecto al nivel de ambientalización curricular en las carreras profesionales, tenemos que el 38.2% de estudiantes de contabilidad indican que es medio y bajo, los estudiantes de administración sobre este aspecto consideran que el nivel de ambientalización alcanza el 41.2% siendo también medio y bajo (Tabla 6, ítem 9) mientras que los docentes en esta parte consideran en un 60% que el nivel es medio y bajo (tabla 11, ítem 9).

La RED ACES, conformada por once universidades considera de mucha importancia revisar el grado de ambientalización curricular de las materias que intervienen en la formación de los estudiantes, para encontrar metodologías cuantitativas y cualitativas que se puedan extrapolar a otros estudios, además se deben realizar intervenciones en las prácticas profesionales que deben realizar los estudiantes, con la finalidad de introducir cambios y que sean agentes de cambio en aspectos ambientales, además precisa que es importante la ambientalización de los estudios universitarios bajo una visión sostenible, relacionada con la ética en la educación del futuro.

Después de relacionar nuestros resultados y lo precisado por la RED ACES, en cuanto a la ambientalización curricular, podemos decir que la USP, no ha iniciado la ambientalización curricular en las carreras profesionales de educación secundaria, medicina humana, administración y contabilidad, en este sentido debe iniciar la ambientalización de sus planes de estudios de las carreras profesionales que ofrece y de esta manera incorporar el tema ambiental en la formación de los futuros profesionales.

Según las tablas 2, 7 y 12, sobre conocimiento del medio ambiente por estudiantes de contabilidad, administración y la plana docente de administración y contabilidad, el ítem 4 sobre conocimiento de medio ambiente, tenemos que éstos son muy altos

y altos en los estudiantes de contabilidad y administración (66.9% y 70.3%) y en el caso de los docentes es alto en un 60%. Continuando con estas tablas tenemos el ítem 2 referido al estudio del medio ambiente es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP, tenemos que en el caso de los estudiantes de contabilidad y administración sobrepasan el 80% (85.7% y 84.5%) las alternativas muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que la plana docente de administración y contabilidad, alcanza el 93.3% de este planteamiento.

La Carta de la Tierra, es una declaración de principios fundamentales, que tiene como propósito, formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21, y en su principio 1, precisa que los seres humanos, constituyen el centro de las preocupaciones, relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza, así mismo el principio 8 señala que, para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, para todas las personas, los Estados, deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

Gutiérrez (2004) plantea entre otros aspectos que, las instituciones educativas modernas, no sólo deben incorporar estrategias para conseguir ciudadanos ambientalmente educados; también tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo, desarrollando modelos que incorporen en su estructura organizativa nuevos modelos de gestión y nuevas formas de aprovechamiento alternativo de recursos.

Después de relacionar nuestros resultados y lo señalado en la Carta de la Tierra y Gutiérrez, podemos decir que, la USP, debe brindarle mayor interés al tema ambiental, de tal manera que la comunidad universitaria asuma su responsabilidad frente a la preservación y conservación del medio ambiente, de manera que se logre alcanzar un desarrollo sostenible para nuestras futuras generaciones.

Según las tablas 5, 10 y 15 sobre compromiso ambiental de estudiantes de contabilidad, administración y docentes de estas carreras, ítems 28 sobre que la USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana, se tiene que el 85.5% y 86.9% de los estudiantes de contabilidad y administración están

muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que en el caso de la plana docente alcanza al 86.6% en estas alternativas, siguiendo con las mismas tablas y con el ítem 36 sobre que la USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del medio ambiente, a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios tenemos que los estudiantes de contabilidad y administración alcanzan el 90.6% y 89.3% respectivamente, en el sentido de estar muy de acuerdo y de acuerdo, sin embargo, en el caso de los docentes de administración y contabilidad estos están muy de acuerdo y de acuerdo alcanzando el 100% de estas alternativas.

Señala Coya (2001) que incorporar la Educación Ambiental y la sostenibilidad en la universidad, supone, replantear profundamente su estructura y sus funciones. En éste sentido, dados los cambios necesarios y las condiciones, para realizar un proceso de ambientalización integral de estas características, sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con éste compromiso desde sus máximos organismos de representación y gobierno en todas sus funciones y estamentos y que hoy, a principios del siglo XXI, se considera que la Educación Ambiental debe tener una tarea mucho más comprometida con la sociedad y debe repensar el orden establecido, para operar cambios desde sus bases.

Benayas (2004), señala que, en sentido general, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado. Entonces ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad.

Después de comparar nuestros resultados y lo precisado por Coya y Benayas, podemos decir que, la USP, no tiene un compromiso de protección del medio ambiente, ni un plan ambiental que comprometa a la comunidad universitaria, así como no se promueve la investigación científica en temas ambientales y contribuir de esta manera a mejorar la calidad ambiental aplicando instrumentos de gestión ambiental.

De acuerdo a las tablas 3, 8 y 13 sobre opinión sobre recursos para ambientalización curricular de estudiantes de contabilidad, administración y la plana docente de estas

carreras profesionales, ítems 1 sobre que la USP considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece, podemos decir que, los estudiantes de contabilidad y administración están muy de acuerdo y de acuerdo alcanzando el 64% y 48.9% respectivamente, mientras que los docentes de estas carreras están de acuerdo en el 20%.

Nosotros creemos que la USP debe considerar en su presupuesto general y en el presupuesto de cada escuela profesional una partida suficiente que permita la ambientalización curricular y abordar la problemática ambiental a través de un área específica dedicada a los temas ambientales de la institución.

Según las tablas 4, 9 y 14 sobre opinión de educación ambiental de estudiantes de contabilidad, administración y la plana docente de estas carreras profesionales, el ítem 1, referido a que debe incorporarse la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP, podemos indicar que los estudiantes de contabilidad y administración, se encuentran muy de acuerdo y de acuerdo superando el 80% (86.4% y 88.1%) y en el caso de la plana docente de las indicadas carreras alcanza el 100% de éstas alternativas. En el caso del ítem 2 respecto a qué, la educación ambiental contribuye a la mejora de la calidad de vida de la persona, se precisa que los estudiantes de contabilidad y administración, están muy de acuerdo y de acuerdo alcanzando más del 90% (92.8% y 95.3%) y en el caso de la plana docente alcanza el total (100%). El ítem 8 en cuanto a que la educación ambiental está dirigida a proteger y mejorar al ser humano, así como a superar los problemas para alcanzar su conservación futura, se indica que los estudiantes de contabilidad y administración, se encuentran muy de acuerdo y de acuerdo, alcanzando el 87.7% y 79.8% respectivamente, mientras que la plana docente supera el 90% (93.3%) en cuanto a estas alternativas.

El Principio 3 de la Carta de la Tierra, señala que el derecho al desarrollo, debe ejercerse en forma tal, que responda equitativamente, a las necesidades del desarrollo y ambientales, de las generaciones, presentes y futuras.

Caride, J. y Meira, P (1998:10-11), señala que, la Educación Ambiental debe orientarse hacia un desarrollo sostenible que implique, además de una optimización del ambiente, una mejora social, económica y política de las comunidades humanas. No se trata de trata de

una “educación para o a favor del medio ambiente”, sino de una “educación para cambiar la sociedad”, una educación total que contribuya a la mejora de la calidad de vida y de su entorno y que se centre en el sujeto de la educación y no en el medio ambiente.

Después de contrastar nuestros resultados y lo precisado por la Carta de la Tierra y Caride, J. y Meira, P, podemos indicar que la educación ambiental constituye un elemento muy importante y esencial para proteger y mejorar al ser humano, así como brindar capacitación a los estudiantes frente a problemas ambientales, es decir generar un compromiso en las autoridades, docentes y estudiantes respecto a los problemas ambientales, tal como lo señala Coya (2001) que incorporar la Educación Ambiental y la sostenibilidad en la universidad, supone, replantear profundamente su estructura y sus funciones.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

1. La USP, no ha iniciado el proceso de ambientalización curricular en los planes de estudios de las escuelas profesionales de administración, contabilidad, educación secundaria y medicina humana.
2. Los estudiantes de contabilidad y administración de la USP, tienen claridad en el significado de medio ambiente, así mismo lo consideran muy importante en la formación profesional.
3. La USP no está comprometida con la protección del medio ambiente a través de sus máximos órganos de gobierno, docentes y estudiantes, considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del futuro, contribuyendo de esta manera con la calidad ambiental.
4. La USP, no cuenta con los recursos necesarios para la ambientalización de los currículos de las escuelas profesionales de administración, contabilidad, educación secundaria y medicina humana, lo cual se refleja en la indiferencia y en el desacuerdo que muestran los estudiantes y docentes respectivamente.

RECOMENDACIONES

1. La USP, debe iniciar la ambientalización curricular de sus carreras profesionales incorporando la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece y aplicarse en forma progresiva en todas las funciones de la institución.
2. Los estudiantes de la USP, deben concientizarse en la problemática ambiental teniendo en cuenta la calidad ambiental la misma que considera entre otros elementos la protección del aire, del suelo, la producción de ruidos, residuos sólidos y líquidos.
3. La USP, debe comprometerse con la protección del medio ambiente a través de sus órganos de gobierno, participando a toda la comunidad universitaria, mediante un plan de ambientalización orientado al desarrollo sostenible.
4. La USP debe presupuestar los recursos suficientes y necesarios que les permita la ambientalización de la institución con políticas ambientales claras orientadas a la mejora de la calidad de vida en el planeta tierra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benayas Del Álamo, J. (2004). *La ambientalización de los campus universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Madrid*. IIIer. Congreso Andaluz de Educación Ambiental. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Bifani, Paolo (1993). *Desarrollo sostenible, población y pobreza algunas reflexiones conceptuales*, en Curiel Ballesteros, Arturo (Com.): Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Educación y Universidad. México: Universidad de Guadalajara
- Caride Gómez, J. y Meira Cartea, P. (1998). *Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas*. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria* No 2.
- Colom Cañellas, Antoni J. (1996). *La Educación Ambiental en el diálogo Educación Ambiente*. en Congreso Internacional sobre Estratexias y prácticas en Educación Ambiental. Ponencias. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Coya, G Melania (2001). *La Ambientalización de la Universidad de Santiago de Compostela*. Tesis Doctoral Universidad de Compostela. España.
- Fernández, S. (1998^a). *Introducció a l'ambientalització curricular. Ponencies del 1r Seminarid'ambientalització curricular per a professorat, Manresa, 1998*, en [http// www.-cedecma.upc.es/ Mediambient/ esp/index.html](http://www.-cedecma.upc.es/Mediambient/esp/index.html).
- Gutiérrez, Pérez, J. (2004). *La Ambientalización de centros educativos como factor de calidad de la gestión de organizaciones*. Simposium 5: La Ambientalización de los centros educativos.

ANEXO N° 1.

CUESTIONARIO

Anónimo)

1. **Estudiante** ()
 Sexo: M () F ()
 Ciclo:
 Escuela:
2. **Docente** ()
 Nombrado () Contratado()

Introducción: Estamos realizando un estudio sobre ambientalización curricular Ambiental en la Universidad San Pedro (USP). Su respuesta responsable permitirá formular una propuesta al respecto.
Objetivo: Conocer su opinión sobre Ambientalización curricular en la USP.
Instrucciones: Marque con una equis (X) la(s) respuesta(s) que considere correcta(s) según su criterio. Cada respuesta tiene la siguiente valoración.

RESPUESTA	VALORACIÓN	NIVEL
Muy en desacuerdo	1	Muy bajo
En desacuerdo	2	Bajo
Indiferente	3	Medio
De acuerdo	4	Alto
Muy de acuerdo	5	Muy alto.

ALTERNATIVAS-VALORACIÓN PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
	5	4	3	2	1
A. SOBRE AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR					
1. La ambientalización curricular, es la incorporación de asignaturas medio ambientales en los currículos de las carreras profesionales y programas					
2. En la USP el tema ambiental es importante.					
3. En la USP, que nivel de importancia le asignaría al tema ambiental.(colocar el N° del nivel respectivo).					
4. Los currículos de las diferentes carreras profesionales de la USP. se encuentran ambientalizados.					
5. En la UPSP. se hace necesario la revisión y modificación de los currículos a efecto de incorporar la ambientalización en forma inmediata.					
6. En la USP. la formación ambiental debe iniciarse por los planes de estudios de las distintas carreras profesionales que oferta la institución.					
7. La ambientalización curricular mejorará la formación profesional de los futuros egresados					

ALTERNATIVAS-VALORACIÓN PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
	5	4	3	2	1
8. En la USP, el currículo se encuentra actualmente en una fase preliminar de ambientalización.					
9. El nivel de ambientalización curricular en su(s) carreras(s) profesional(es) es: (colocar el N° del nivel respectivo).					
B. SOBRE CONOCIMIENTO DE MEDIO AMBIENTE					
10. Considera que el medio ambiente, es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están relacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata de del entorno que modifica la forma de vida y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinado.					
11. El estudio del medio ambiente es muy importante en la formación de los futuros egresados de la USP					
12. La plana docente de la USP tiene muy claro el significado de medio ambiente.					
13. Considera que su conocimiento sobre medio ambiente es: (colocar el N° del nivel respectivo).					
14. El docente debe participar y/o promover eventos sobre medio ambiente con la participación activa de la comunidad universitaria.					
C. SOBRE RECURSOS PARA AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR					
15. La USP, considera en su presupuesto los recursos necesarios para ambientalizar los currículos de las carreras profesionales que ofrece.					
16. Las Facultades de la USP, generan sus propios recursos para ambientalizar los currículos de sus escuelas que les permita estar acorde con las exigencias actuales.					
17. Cree que la USP considera prioritario destinar presupuesto para la realización de la ambientalización curricular de sus carreras.					
D. SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
18. Debe incorporarse la educación ambiental en los currículos y /o planes de estudios de todas las					

ALTERNATIVAS-VALORACIÓN PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
	5	4	3	2	1
carreras profesionales que brinda la USP.					
19. La educación ambiental, contribuye en la mejora de la calidad de vida de la persona.					
20. En la USP, se debe aplicar una educación ambiental progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones.					
21. . En la USP se recibe formación sobre educación ambiental.					
22. En la UPSP existe ausencia de respeto a toda forma de vida.					
23. En la formación profesional debe incorporarse contenidos de educación ambiental.					
24. La educación ambiental debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.					
25. La educación ambiental está dirigida a proteger y mejorar al ser humano, así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura.					
26. Actualmente los estudiantes de la USP tienen capacidad de actuación ante los problemas ambientales.					
27. .La USP debe crear nuevas carreras relacionadas con el campo ambiental, que respondan al cambio de ritmo de vida de las sociedades para ser sostenibles.					
E. SOBRE COMPROMISO AMBIENTAL					
28. La USP debe asumir como compromiso que la ambientalización es una necesidad considerando que en ella estudian y se forman los profesionales del mañana.					
29. La USP. debe elaborar un plan ambiental, que involucre a toda la comunidad universitaria.					
30. La USP tiene normas de calidad ambiental en las que determine programas y acciones para su cumplimiento.					
31. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes.					
32. Debe promoverse el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en temas ambientales.					

ALTERNATIVAS-VALORACIÓN PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
	5	4	3	2	1
33. La USP debe difundir las experiencias exitosas en medio ambiente para el mejoramiento de la calidad ambiental.					
34. Debemos contribuir en la calidad ambiental, incorporando la protección del aire, del suelo, la incidencia que puedan producir los ruidos y los residuos sólidos y líquidos y emisiones gaseosas y radioactivas de nuestro medio.					
35. La USP debe diseñar instrumentos de gestión ambiental que permitan la aplicación de la política ambiental institucional.					
36. La USP, debe asumir un nivel de compromiso de protección del medio ambiente, a través de sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios.					

GRACIAS.

ANEXO N° 2
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM'S
Plan de ambientalización curricular	Conjunto de normas, procedimientos y acciones orientadas a la ambientalización de los currículos o planes de estudios, incorporando contenidos ambientales en las diversas carreras profesionales que desarrolla la Universidad San Pedro.	Es un programa de corto, mediano y largo plazo, para incorporar en los planes de estudios y currículos de las carreras profesionales la variable ambiental que cuente con los recursos necesarios y permita la ambientalización de asignaturas y funciones de la USP, con el compromiso de alcanzar el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambientalización curricular. ▪ Conocimiento de medio ambiente. ▪ Recursos para ambientalización curricular. ▪ Educación ambiental y educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y modificación de currículos de las carreras profesionales para incorporar la ambientalización curricular. ▪ Asignaturas ambientales en el currículo de todas las carreras profesionales. ▪ Creación de nuevas carreras en la USP relacionadas con el campo ambiental. ▪ Plan ambiental que considere docencia, investigación. Extensión y gestión. ▪ Necesidad de ambientalizar los currículos de las carreras profesionales. ▪ Protección y mejora del ser humano. ▪ Capacidad de actuación del estudiante frente a problemas ambientales. ▪ Compromiso de autoridades, docentes y estudiantes con el medio ambiente. ▪ Contribución con la crisis ambiental actual. ▪ Necesidad de incorporar la educación ambiental en la formación de las carreras profesionales. ▪ Actuación responsable de los estamentos internos frente al medio ambiente. 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

Fuente: Elaboración propia.